

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministración y en las oficinas de la socie-
DAD GENERAL DE ANUNCIOS, Principa, 27.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'60 RESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

AÑO XXXIII. NÚM. 8719

MADRID SABADO 4 DE FEBRERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

PASTA EPILATORIA DUSSER.

Destruyendo los pelos que afean el rostro, esta preparación, absolutamente inofensiva, rejuvenece y hermosea de una manera sorprendente.

POR MAYOR

Alcaraz y García, y perfumería Frera.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA

CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de HIERRO. Contra las lombrices, el de SANTONINA. Contra los cólicos, el de BALSAMICO. Contra las digestiones, el de PEPINA. Contra la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de YODURO FERROSO. Se recomienda especialmente para los niños el de HIGUERA DE BACONTO. La mejor purga es la de chocolate purgante.

POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

JARDIN DE NIÑOS.—ESCUELA DE PARVULOS, sistema Froebel. Claudio Cuello, 27.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 4 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las resoluciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al intendente de division D. Pedro Goncor, secretario de la direccion general del cuerpo de Administracion del ejército.

—Otro concediendo indulto de la pena de muerte al soldado de artilleria de Cuba Francisco Brau.

—Otros indultando de la pena de privacion de empleo, y disponiendo sean alta en el ejército, el ex-brigadier don Manuel Villacampa, el ex-teniente coronel D. Ubaldino Romero Quinones y los ex-alféreses D. Mariano Maté, D. José Gonzalez y D. Antonio Planas, y el ex-oficial primero del cuerpo administrativo D. Jerónimo Foboro.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el tratamiento de *ilustrisimo* al ayuntamiento de Badajoz.

—Real orden resolviendo el expediente relativo a la suspension del ayuntamiento de Marchena.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo jubilacion a D. Angel Lozano, administrador que fué de la central de Contribuciones y Rentas de la isla de Puerto-Rico.

—Real orden nombrando una comision encargada de redactar un proyecto de ley general de colonizacion.

FOMENTO.—Real orden desestimando una demanda del ayuntamiento de Valdehuncar, presentada contra la que mandaba la reposicion del profesor de las escuelas de niños.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Paris 3.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 82-30.—Id. 5 por 100 115-00.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 3/4.—Idem interior, 60.—Deuda amortizable 60.—Obligaciones de Cuba, 500 00.—Consolidados ingleses, 100.

Ultima hora.—3 por 100 exterior, 27 00.—Idem interior, 27 00.—Deuda

amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 000 00.

Londres, 3.
Bolsa.—3 por 100 exterior español 27-1/8.

Paris, 3, t.
A consecuencia de la prision de los MM. Bontoux y Fedor, se ha decidido aplazar la reunion de los accionistas de la sociedad «La union general».

El juez de instruccion ha acordado que los MM. Bontoux y Fedor continúen presos.

Varios periódicos de Paris dicen que entre los dos mencionados señores existia completa oposicion.

El khedive de Egipto se ha negado a encargar a nadie la formacion del nuevo gabinete. Prefiere esperar que los notables preparen una lista ministerial.

La liquidacion de Bolsa se ha hecho en mejores condiciones de lo que se habia creido.

Solo ocho individuos se han declarado insolventes.

Monsieur Courcel, nombrado embajador de Francia en Berlin, partirá inmediatamente para aquella capital a tomar posesion de la embajada.

Nada se ha decidido aun respecto al nombramiento del futuro embajador de Francia en San Petersburgo.

El Cairo, 3.
La Cámara de notables, cediendo a la viva prision del partido militar, ha enviado una diputacion al khedive, proponiéndole el nombramiento del actual ministro de la Guerra Madmoud Baroudi para presidente del nuevo ministerio.

El consejo del khedive, cediendo a los deseos de la diputacion, concerta con Madmoud el nombramiento de los dos ministros.

Nueva-York, 3.
Segun el *New York Herald* una perturbacion horrosa atravesará el Atlántico, sintiéndose en las costas de Francia del 4 al 6 del corriente acompañada de grandes nevadas.

Tral vez alcance a las costas septentrionales de España.—*Fabra.*

Anoche continuó en el centro Militar la discusion del proyecto general de reglamento, y segun opinion de algunos de los socios no terminará hasta los primeros dias de la semana entrante.

Instantáneamente que se terminara la discusion de dicho reglamento, comenzará la del de academias, de conferencias y otros.

La comision encargada de la redaccion del proyecto de reglamento está altamente satisfecha del espíritu conciliador de todos los oradores que intervinieron en el debate, así como de la amplitud que da a este el digno presidente contraalmirante Montojo.

La mayoría de los socios se manifestó de acuerdo en la urgente necesidad de instalar dicho centro en otro local más espacioso, pues la noche en que concurren doscientos socios se queda la mitad en los pasillos y puertas de entrada del salon de juntas.

Anoche se recibió un telegrama de Málaga anunciando el fallecimiento del Sr. Somera, vicepresidente de la diputacion provincial y jefe del partido constitucional de aquella ciudad.

El gobernador de Ciudad-Real anuncia en telegrama de anoche, que los señores duques de Montpensier habian llegado sin novedad a Valdepeñas a las once y media.

Continúa en el Ateneo el debate pendiente sobre la democracia monárquica. Las discusiones no llegan al alto punto de interés que se esperaba.

Recordar el *Siglo Futuro* que la carta del Sumo Pontífice a los prelados de

Turin, Milán y Vecelli, la publicó el último día del mes de enero.

Dice el *Siglo* que el actual gobierno es el más liberal que ha tenido España en todo este siglo XIX.

Un diario conservador dirige al señor ministro de Hacienda las siguientes preguntas:

«¿Sabe el señor ministro de Hacienda que en Málaga, por no haber presentado algunos contribuyentes las cédulas de amillaramiento, se ha negado a todos los demás que las habian presentado el beneficio de cupo concedido por la ley?»

«¿Cómo estamos de recaudacion, toda vez que ha llegado el segundo mes del trimestre? ¿Es cierto que en las provincias en que no hay alteracion se va a cobrar por recibos copiados de los anteriores, y en las demás provincias se hará cuando se pueda?»

«Las dificultades que la situacion de la plaza opone al Banco, ¿no serán mayores fallándole a éste las remesas de metalico de la recaudacion, que desde el 5 de julio recibirá?»

«¿Qué se tardará en poner a la Casa de Moneda en disposicion de acuñar todo lo necesario? Si algun periódico oficioso quiere contestar estas preguntas, el publico lo agradecerá.»

Todo está previsto y puede tranquilizarse la *Epoca*.

Ha sido nombrado consejero de administracion de la isla de Cuba D. Emerico Zorrilla, en sustitucion del señor Santos Guzman, diputado a Cortes.

El ministro de Gracia y Justicia, en su constante proposito de reponer a los cesantes de la carrera judicial, viene estudiando una combinacion de jueces que tendrán sabida algunos de los que se hallan en aquella situacion. Así cumple el ministro el espíritu y la letra de la ley organica, y la carrera judicial adquiere la estabilidad y el prestigio que supone independencia de las vicisitudes politicas.

Consejos de la *Epoca*:
«Es justo que una imprenta compuesta de media docena de cajas, sin máquina ni prensa de mano, pague la misma contribucion que una imprenta surtida de todo lo necesario? Pues este es el caso de una persona que nos escribe, a cuyas reclamaciones contestó la administracion que no podia haber imprenta sin máquina ni prensa. Más sencillo habria sido enviar al investigador a enterarse.

Esta clase de imprentas pobres, por decirlo así, pagan más de 100 pesetas por trimestre, habiendo otras mejor surtidas que solo pagan 60, y viene a resultar que la contribucion de tres ó cuatro años será tanto como todo el valor de la imprenta. ¿Será posible que viviera el que construyera una casa hubiera de pagar de impuesto en cuatro años tanto como el valor de la finca?»

Pues esto sucede en el caso concreto a que nos referimos.

Hemos recibido un magnífico mapa de España, publicado por el depósito de la Guerra. Es un trabajo que honra a aquella dependencia militar.

Damos las gracias al señor brigadier de Estado mayor marques de Villa Antonia, por el obsequio con que nos ha favorecido.

Anoche se celebró en los Dos Cisnes el banquete que anunciamos con objeto de conocer una «comedia en tres actos, original del autor, D. José Amat, conocido abogado de Figueras.

La obra, que en su parte literaria puede hacer la reputacion del señor Amat como poeta, presenta un problema tan original como atrevido é importante. Se trata de los derechos de la mujer en Cataluña bajo el punto de vista de los bienes dotales en el caso de divorcio, siendo la opinion de todos los

que asistieron al banquete que el día que se representó en el teatro Español dicha obra, cuya empresa la tiene en su poder será objeto de grandes controversias en la prensa.

El Sr. Amat, que dijo de memoria casi todas las escenas, fué objeto anoche de entusiastas demostraciones.

La representacion de la empresa del Español asistió al banquete un hermano del Sr. Calvo, y de la prensa los Sres. Martinez, del *Imparcial*; Vargas, del *Liberal*; Roca, de la *Epoca*; Soler, del *Diario Español*; Rodriguez Illanes, del *Correo*; Hermoso, de la *Opinion*, y Estrirado, de nuestro periódico, habiendo asistido tambien los Sres. Ballesteros (D. Santiago), Mendez (D. Hermenegildo), Real y Reina y otros que no recordamos.

Nos dicen de Roma que los condes de Bardi, despues de obtener una larga audiencia de Su Santidad, dejaron aquella capital, yendo a reunirse con sus tíos los condes de Chambord, que se hallaban en las fronteras de Italia. Tambien habrán ya abandonado a Roma las princesas Blanca y Margarita, esposas de D. Alfonso y de D. Carlos.

Segun el *Diario de Barcelona*, el instituto del Fomento del Trabajo Nacional está preparando una especie de memorial de agravios contra el actual reglamento de la contribucion industrial y de comercio.

Ha sido elegido senador por Puerto-Rico, el conocido banquero D. Jaime Girón.

En la última reunion del consejo de gobierno del Banco de España, se han tomado medidas eficaces para contener la exportacion de numerario al extranjero, y evitar, hasta donde es posible, que nos alcancen los efectos de la crisis metalica que se hace sentir en los grandes centros comerciales de Europa.

El consejo de nuestro primer establecimiento de crédito ha resuelto satisfacer las demandas de numerario que se solicitan con el objeto de atender a las necesidades del comercio y los particulares, estableciendo restricciones que dificulten el negocio especulativo que hace tiempo por algunos especuladores a costa del Banco. En los últimos dias se ha cambiado en oro algunos millones que los acaparadores realizan acto continuo, obteniendo una prima de cerca de 2 por 100.

El consejo de ministros celebrado ayer tarde bajo la presidencia del señor Sagasta, se prolongó hasta las ocho próximamente.

Los ministros informaron al jefe del gobierno sobre todos los asuntos que han sido objeto de discusion en las reuniones que han celebrado durante su enfermedad y del celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el rey, quedando aprobados algunos de los acuerdos propuestos en los últimos consejos.

El Sr. Sagasta dió cuenta de la conferencia celebrada con los sindicatos, cuyo resultado conocen ya nuestros lectores, estimando el consejo muy atinadas las observaciones hechas por el presidente del gabinete a los representantes de la industria y del comercio, siendo el Sr. Camacho el primero en afirmar que si las reclamaciones que formulan los gremios resultan justificadas las atenderá inmediatamente, reintegrando a los interesados las cantidades que indebidamente hayan abonado, con arreglo al nuevo reglamento, que en manera alguna puede suspender el gobierno, como desean los representantes de los gremios.

Despues se ocuparon los ministros de algunos incidentes administrativos, sobre el proyectado ferro-carril central de Cuba, ferro-carril del Noroeste y sobre la aplicacion de algunos artículos del tratado postal; acordando los términos de sus respectivas resoluciones.

La combinacion de gobernadores quedó aplazada para el próximo consejo.

A las nueve de anoche se reunió en uno de los salones del círculo de la Union Mercantil, el gremio de impresores de esta corte.

El Sr. Rojas, que en union de los sindicatos del impresado gremio, presidia el acto, manifestó el objeto de la reunion, que era oír el parecer de todos los demás compañeros en lo que respecta a la contribucion que se ha impuesto a la industria que ejercen.

Dijo que esta contribucion era tan extraordinaria, que con muy poco trabajo podia quedar probado su aserto.

A instancia de los que componian la mesa, se formó una lista del número de máquinas que entre todos los congregados reunian, y resultó de la operacion que con la nueva ley tendrán que pagar los dueños de imprenta en Madrid 61410 pesetas próximamente, en vez de 25200 que venian pagando.

Algunos de los concurrentes manifestaron que el mejor acuerdo que podia tomarse era probar ante el ministro, con datos tan incontestables como los espuestos, la razon que el gremio tiene para rechazar tan excesivo aumento; al paso que otros impresores sostenian que lo más acertado era tomar una actitud pasiva, esperar el embargo y resistir el apremio.

El Sr. Moya, redactor del *Liberal*, puso término a la discordanca de pareceres, diciendo que lo natural en el asunto era unirse al sindicato madrileño y protestar enérgicamente contra lo elevado de las cuotas, toda vez que estaba palmariamente demostrado.

Así se acordó por unanimidad de los concurrentes, y se levantó la sesion a las once y media.

Esta noche dará su tercera conferencia en la Institucion libre de enseñanza el Sr. Fernandez Jimenez, sobre «Arquitecturas comparadas.»

Segun los periódicos de Valencia se halla en aquella capital, con objeto de restablecerse de su salud, el diputado de la mayoría Sr. Becerra Armesto, quien regresará a Madrid tan pronto como se abran las Cortes, para tomar parte en la discusion del proyecto de organizacion del ejército.

La goleta *Ligera* prestará servicio de guarda-costas en Málaga, interin dura la recorrida del vapor *Liniere*.

Igual servicio prestará en Huelva el cañonero *Somoroostro* y en Algeciras el de igual clase *Pilar*.

El aviso de Guerra, *Velasco*, ha salido de Cartagena para Filipinas.

Anoche dió en el círculo Católico fin a las eruditas lecciones sobre estudios críticos acerca del Nuevo Testamento, el Sr. D. Francisco Gaminero, en medio de los aplausos del público que ha asistido a estas veladas.

Esta noche continuará el Sr. La Fuente sus lecciones de Critica historica.

A consecuencia de la visita que ayer tarde giró el alcalde de Madrid, señor Abascal a los trabajos de instalacion para la gran galeria de la exposicion minero-metalurgica, no será difícil que se modifique el emplazamiento del edificio, a fin de evitar, no solo la tala, sino la poda de las ramas de algunos árboles.

Así se decía anoche en un círculo bien informado.

Los telegramas recibidos anoche de provincias, dan cuenta de los siguientes sucesos:

En la noche del 30 de enero se declaró un horrible incendio en las casas de José Cerejo y Manuel Blanco, vecinos de Moldes (Leon), ayuntamiento de Barjas, pereciendo entre las llamas el referido Manuel y tres individuos más de la familia. De los datos adquiridos

se desprende que el siniestro fué casual.

—En el pueblo de Benasque (Huesca), el día 30 de enero se declaró un violento incendio que redujo a cenizas una casa sin haber podido salvar los muebles y enseres que la misma contenia. El hecho ocurrió a las once de la noche y se presume haya sido casual.

—Ha sido capturado en Cartagena por una pareja de orden público de Murcia, Julian Lopez Flix que se fugó de la cárcel de dicha capital.

—La guardia civil del puesto de Moratalla (Murcia), ha capturado al autor de un robo de 445 pesetas, verificado en aquella villa.

—De los detalles recibidos sobre el incendio de la casa de Huelin, en el pueblo de Pulpi (Almería), resulta que el fuego se inició en un almacén de combustibles y muebles, comunicándose a los dormitorios, cuyos techos se desplomaron al poco tiempo de desalojarlos los empleados. Momentos antes del fuego, se sintieron ruidos como de personas extrañas que habian penetrado en el almacén.

—Con referencia a telegramas particulares se sabe que en la noche del 31 de enero próximo pasado una cuadrilla de hombres que se crees fueron obreros del túnel de la Coba en el ferro-carril de Leon, arrojaron sobre la casa de un destajista de dicha linea una crecida cantidad de dinamita que produjo la voladura de la casa, salvándose milagrosamente las cinco personas que se encontraban dentro de la mina. Fuerza de la guardia civil ha salido en persecucion de dichos bandoleros.

Los representantes de los gremios que se reunieron anoche, insisten en mantener sus anteriores acuerdos.

La marquesa de Santa Cruz se encuentra ya casi restablecida de la molesta enfermedad que le ha hecho guardar cama algunos dias, durante los cuales ha desempeñado el cargo de camarera mayor la duquesa de Medina de las Torres.

Felicitemos por la mejoría a la ilustre y virtuosa marquesa de Santa Cruz.

Hemos recibido el primer número de el *Porvenir de las Ciudades Pastoras*, periódico semanal, órgano del primitivo círculo, y que dirige el Sr. D. Antonio de Caballero. Damos al nuevo colega la bienvenida, y le deseamos todo género de prosperidades.

Ha fallecido el antiguo y celoso funcionario de Hacienda D. Rafael Constantino Campillo, actual contador del tribunal de Cuentas.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado al contado, 29 55.
Fin de mes, 29 70.
Demás valores sin cotizar.
Operaciones.

ESTADO DEL TIEMPO.
Día 3 de febrero de 1882.

La zona de las altas presiones se estiende por Alemania y resto de la Europa central, al paso que domina temporal en la region Mediterránea y en el extremo NE. de Rusia.

El continuo cambio de vientos producido por el desequilibrio atmosférico, hace que el tiempo se presente muy variable, ya provocando grandes oscilaciones termométricas, ya ocasionando nieves y lluvias de escasa duracion.

En España el predominio del NE. que ayer sopló con fuerza, ha hecho descender bastante la temperatura. El barómetro ha variado poco, pero está en descenso. El cielo anublado y el tiempo propenso a la lluvia si el predominio y fuerza de los vientos del Norte no lo estorba. Los mares agitados.

Temperatura máxima 12°; mínima 1°.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 5.—Domingo de septuagesima.—Santa Agueda, virgen y mártir.

Educada en el santo temor de Dios y alocada en la doctrina de la santa doctrina de su madre, determinó no admitir otro esposo que a Jesucristo; así lo verificó, y aunque fué pretendida por los principales corifeos del paganismo, quiso mejor padecer el terrible martirio de que la cortasen los pechos, que sucumbir a las impuras sollicitaciones de los tiranos. Quinciano, presidente de Sicilia, se enamoró de esta santa que vivia en Catania. Espuso su virtud a duras pruebas, pero Agueda siempre se manifestó constante en defensa de su virginidad. Ni los halagos, ni las amenazas alteraron su resolucion de perseverar en sus buenos propósitos, por lo que sufrió los atroces tormentos que ya quedan sep. e añadel año 292.

Fezo eclesiastico.—La misa y oficio divino son de la dominica de pasguas segundia clase, con rito somidoble y ornamento morado.

CULTOS.

IGLESIA DE MERCENARIAS DE DON JUAN DE ALARCÓN.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. A las ocho se manifestará a su D. A. y a las diez será la misa mayor, con sermon, que predicará D. Manuel Uribe y por la tarde a las cuatro en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de las Maravillas, será orador el reverendo padre José Joaquín Montalbán, terminando con la novena, reserva y salva.

En la iglesia del Carmen, calle del mismo nombre, a las diez de la mañana, celebrará la funcion anual para el sorteo de padrinos para China, la obra de la Santa Infancia de Jesús; será orador el P. Cordero (de la Compañia de Jesús).

Se avisó a los niños y niñas para la puntual asistencia, advirtiéndoles que deben llevar la medalla de la obra.

CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Se celebrará a los Santos Mártires del Japon con misa mayor, manifestando y sermon que predicará D. Antonio Garcia Cano.

CAPILLA DEL SANTISIMO

a la suerte de tus padres,—dijo la canonesa,—vas a dar de comer a las gallinas. Yo misma estaba tan disgustada, que esta mañana he olvidado a esos pobres animales.

—Hasta luego, Sr. Guerin,—dijo Mary con una sonrisa,—porque cuento con que no os marchareis sin decirme adios.

Y dichas estas palabras se alejó rápidamente.

—Ahora que se ha marchado,—dijo la señora de Bellayme al joven pintor,—decidnos pronto lo que ocurre, porque no he oído ni una sola palabra del cuento que habéis referido a mi sobrina. ¿Por qué no ha vuelto ayer mi sobrino? ¿Por qué no viene hoy? ¿Qué le ha sucedido?

—Ante tan categorica pregunta, era imposible ninguna evasiva.

—Señora,—repuso Pablo,—el señor marqués fué detenido ayer en el momento mismo en que arrancaba a la marquesa de manos de aquel miserable Butwell, y ha sido encerrado en ella en la Fuerza.

—En la Fuerza!—repitieron con espanto la canonesa, Corbin, Bonat y el cura Malonot.

—¡Ay, sí!—continuó el joven pintor,—pero aun no se ha perdido todo; voy al momento a trabajar removiendo cielo y tierra para encontrar quienes los protejan. Mi maestro David puede mucho, me quiere más y me prometió obtener por su mediacion la libertad del marqués y de su esposa.

—Pobre amigo mio! no participo de vuestras esperanzas,—repuso la canonesa,—sin embargo, no quiero desanimaros, obrad, y si como me temo, no los sueltan, tratad de hacer que puedan permanecer olvidados en su prision. En estos tiempos de trastornos el olvido es la vida del día siguiente, y no se sabe lo que puede suceder.

La presencia de Mary puso fin a la conversacion, y algunos momentos despues, despediase Pablo de los habitantes de la quinta de las Rosas.

—Cuando volveremos a veros!—le preguntó la jóven.

—Dentro de dos ó tres dias,—la dijo estrechándole la mano.

En cuanto Pablo llegó a Paris, corrió al estudio de su maestro, participándole en pocas palabras lo que ocurría y el servicio que de él esperaba.

—Te se figura, sin duda, que no hay más que agacharse para obtener las órdenes de libertad,—repuso David,—desengáñate, amigo, esto es precisamente lo que hay de más difícil, sobre todo cuando de marqués se trata. En un por darte gusto intentaré obtenerlo; vuelve pasado mañana por la mañana, y te diré el resultado de mis gestiones.

Al día siguiente Pablo estaba a las diez de la mañana en casa de su maestro, quien le entregó un permiso para ver a Sabina y al marqués.

—Esto es todo lo que he podido conseguir,—dijo el ilustre pintor,—pero la culpa es de tu marqués, pues las palabras que pronunció delante del administrador del barrio han sido las que han empujado el asunto; su marido no ha emigrado y quizás hubiese podido obtener su libertad; pero las malditas mujeres no saben nunca poner freno a su lengua.

Pablo dió gracias a su maestro por sus pesquisas y se marchó con el corazón preñado de incertidumbre.

Con efecto, el permiso otorgado para poder ver a los dos prisioneros no cambiaba en nada su situacion, de un día a otro podian comparecer ante el tribunal revolucionario, sentenciados y ejecutados.

Nuestro jóven pintor, al salir de casa de David, tomó, apesadumbrado, el camino de la Fuerza.

Ya hemos dicho el efecto inesperado que su presencia produjo.

El marqués y la marquesa, en su entrevista con Pablo Guerin, que se esforzó en darles esperanzas de las que él no participaba, encontráronse muy resignados, y todos sus pensamientos se reconcentraron en aquella niña que iba a quedar huérfana, quedando sin más apoyo en la tierra que el de la anciana canonesa.

Cuando la muerte se acerca, todas las distancias desaparecen.

El Sr. de San Cerán, obediendo a una súbita inspiracion, cogió a Pablo una mano y le dió con voz penetrante:

—¡Ojalá mi hijo!

Y esto fué todo.

¡Qué más pudiera haber añadido a estas palabras tan elocuentes por su propio lenguaje!

Pablo Guerin, conmovido hasta el fondo de su corazón, estrechó silenciosamente la mano del marqués.

Mientras tanto acercábase el momento de despedirse, y aprovechando Sabina un momento en que el vigilante se habia alejado, entregó rápidamente al joven pintor la carta de la marquesa de Fontenay.

—Para Tallieu,—dijo en voz baja;—si hemos de vernos en salvo, ha de ser por su mediacion.

Pablo despues de salir de la Fuerza, encaminóse a toda prisa al número 460 de la calle de la Perla en el Marais.

—¡Diablos!... qué de prisa vés, ciudadano!—dijo.—Esta mujer...

—Soy el representante de la ley,—interrompió el funcionario público,—y quiero que se me obedezca.

—Esta mujer no saldrá de aquí,—dijo Butwell colocándose delante de la marquesa.

—Ya sabéis lo que he mandado,—repuso el administrador dirigiéndose a los soldados.

—Tengo amigos poderosos, ciudadano administrador, y haré que le quiten el destino,—esclamó el antiguo espía temblando de ira.

Y yo te denunciar

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

Recursos contenciosos, de nulidad y de queja.

Procede la vía contenciosa administrativa ante el consejo de Estado.

1.º Cuando las providencias ministeriales causen estado, lesionen derecho perfecto e infrinjan disposiciones legales.

2.º Cuando las providencias de trámite hagan imposible todo recurso administrativo.

3.º Cuando los acuerdos de primera instancia se declaren lesivos de los intereses del Estado.

Procede el recurso de nulidad contra las providencias firmes que se hubieren dictado, fundándose en documentos falsos.

Procede el recurso de queja en cualquier estado de ejecución, ya en primera o en segunda instancia, cuando se infrinja alguna disposición legal o reglamentaria.

El recurso contencioso administrativo y el de nulidad pueden utilizarse indistintamente el Estado o los particulares, y el de queja corresponde a los particulares, sin perjuicio de las correcciones disciplinarias que imponga la autoridad administrativa.

Hemos dicho que la vía contenciosa puede utilizarse por los particulares y por el Estado. En el primer caso, el recurso se llama contencioso-administrativo, en el segundo de revisión.

Los particulares pueden formular la demanda ante el consejo de Estado, en el término de dos meses, si los reclamantes se hallan en la Península e Islas Baleares, de tres si se encuentran en Canarias, de cuatro, si residen en Cuba o Puerto-Rico, y de seis si viven en Filipinas.

El Estado, y en su representación el fiscal de lo contencioso, puede utilizar el término de seis meses, a contar desde el día en que se declare por resolución ministerial que la providencia apelable es contraria a los intereses nacionales.

Puede la administración intentar la vía contenciosa, mejor dicho, el recurso de revisión, cuando lo considere conveniente en cualquier tiempo.

La declaración de que una providencia es lesiva de los intereses del Estado no puede hacerse trascurridos 10 años desde que fué dictada. Hé ahí una limitación tan prudente como necesaria.

Respecto a los recursos de revisión ni la ley ni el reglamento de procedimientos económico-administrativos resuelve la duda.

Precepta, si, que en apelables las providencias de primera instancia que se declaren lesivas de los derechos del Estado; pero nada dice respecto de las reales órdenes que porjuerquen los intereses del Tesoro.

Se dice que las providencias ministeriales, no reclamadas por los particulares, son firmes y causan estado, y que si lesionan derechos del Estado o perjudican intereses del Tesoro, há lugar a la responsabilidad ministerial, exigible en todo tiempo ante las Cortes y ante el Senado constituido en tribunal de justicia. Evidente; pero nosotros hubiéramos visto con agrado que el recurso de revisión alcanzase a las providencias de primera y segunda instancia en materia de Hacienda, siempre que se utilizasen por el representante del ministerio público en el consejo de Estado en el término improrrogable de diez años, a contar desde el día en que se espició la real orden, objeto de la reclamación.

Sin insistir en la anterior observación, que los hombres de ley apreciarán como consideren oportuno, debemos manifestar que no puede ni debe intentarse vía contenciosa en los asuntos relativos a cobranza de contribuciones, impuestos y rentas públicas o créditos definitivamente liquidados en favor de la Hacienda, mientras no se realice el pago o la consignación del descuberto en las cajas del Tesoro. Y se comprende. Ese precepto es general y alcanza lo mismo a los recursos gubernativos que a los contenciosos.

Así como en primera y segunda instancia há lugar a condenación de costas, ó sea el pago del 10 ó del 20 por 100 de la cantidad reclamada ó apreciable cuando se entablen reclamaciones improcedentes, así también en la vía contenciosa pueden imponerse,

siempre que se declare haber obrado el demandante con notoria mala fe, disposiciones ambas que los delegados de Hacienda, los centros directivos, el ministro del ramo y la sección de lo contencioso aplicarán seguramente con prudencia y con lealtad, para evitar que se conviertan en denegación de la justicia administrativa. Nuestra opinión no se amolda bien con esas penas pecuniarias en los recursos administrativos. Por eso deseamos que haya mucha prudencia en la imposición de costas y en la aplicación de las multas.

Hemos indicado los preceptos que regulan las primeras actuaciones en la sustanciación de los recursos contenciosos, porque las siguientes están sujetas a la ley y reglamentos del consejo de Estado. Fijemos ahora la atención en los recursos de nulidad, ya los intente el Estado, ya los particulares.

Toda providencia firme, fundada en documentos falsos, es nula. Para alcanzar la declaración de nulidad debe entablarse el recurso en el término de diez años, a contar desde el día en que se dictó la providencia.

El interventor general, si las providencias fuesen dictadas por el ministro ó los centros directivos, y los interventores de Hacienda, si procediesen de los delegados, interpondrán el recurso de nulidad ante las mismas autoridades que hayan resuelto los expedientes, y una vez presentado "empazarán las actuaciones y diligencias especiales, de cuya sustanciación se encargarán funcionarios nombrados ad hoc.

El recurso de nulidad intentado y resuelto (supone que no há lugar a purgación de oficio del delito de falsedad). De ningún modo puede ser castigado al delincuente con arreglo al Código, y exigirá a los responsables la oportuna indemnización por los perjuicios ocasionados.

El recurso de queja se dirige contra los funcionarios, y en él hay que citar el artículo de la ley ó reglamento que se considere infringido. Es de advertir que la providencia que sirva de base a la queja quedará siempre firme, aunque prospere la reclamación.

Qué procedimiento debe seguirse para intentar el recurso de queja? Presentar la instancia al ministro de Hacienda, quien dispondrá la formación del expediente.

Si la falta es leve, la autoridad que falle en primera instancia podrá imponer las siguientes correcciones disciplinarias: Primera, reprobación privada, y segunda, multa de uno á cinco días del haber mensual.

Si la falta cometida por el funcionario es de carácter grave, procede or al interesado antes de imponerle la suspensión de empleo y sueldo por término de un mes.

Si la falta implicara alguna responsabilidad de los comprendidos en el código penal, procede dar parte inmediatamente a la autoridad judicial, remitiendo copia certificada de las diligencias incoadas.

El fallo del ministro de Hacienda imponiendo una corrección disciplinaria al funcionario público, por ejemplo, la suspensión temporal de empleo y sueldo, es apelable en la vía contencioso-administrativa? El reglamento está terminante en este punto. Según el artículo 32, no procede recurso contencioso contra el fallo del ministro en expediente de responsabilidad.

Las reclamaciones pendientes podrán someterse a los nuevos preceptos reglamentarios si los expedientes no han pasado del estado de primera, los interesados lo solicitan y la administración lo considera conveniente, es indudable que pueden acogerse a la nueva legislación. Pero como pudiera ofrecer dudas la probanza de los expedientes, el reglamento considera terminada la prueba cuando se halla completa la documentación.

Y si falleciese el reclamante ó reclamantes, ¿se suspende la sustanciación de los expedientes? Se suspenden los términos establecidos durante seis meses, dentro de cuyo plazo deberá presentarse ante la administración el que haya sucedido en los derechos del causante.

Los procedimientos de apremio para la cobranza de los descubiertos liquidados a favor de la Hacienda, son puramente administrativos. No solo administrativos, sino sumarismos, y las reclamaciones que se presentan tienen que resolverse en la vía gubernativa antes de acudir a los tribunales ordinarios. Prueba de ello, que para entablar

la acción judicial, se exige acreditar: 1.º que se ha agotado la vía gubernativa y 2.º que la administración ha reservado su conocimiento a la jurisdicción contenciosa.

Las reclamaciones pueden intentarse, y llaman la atención de nuestros lectores respecto a este punto, por primeros y segundos contribuyentes; comprendiéndose entre los últimos, los recaudadores subrogados, por ejemplo, los del Banco de España. En el primer caso, cuando la persona apremiada estima que no tiene la obligación de pagar la cantidad porque se le ejecuta; en el segundo, cuando el recaudador no está conforme con la liquidación que se le ha practicado.

Es decir, que los recaudadores de contribuciones, ya nombrados por la Hacienda, ya por el Banco, tienen que utilizar, en cuanto a la cobranza de contribuciones y a sus incidentes se refiera, la vía gubernativa, sin que les sea lícito acudir a los tribunales, ni éstos admitir demandas contra la Hacienda y el Banco. Es más, los responsables subsidiarios y sus derechohabientes están sujetos a la misma regla y al mismo procedimiento.

Tal innovación es producto de excelente doctrina administrativa, pero hay que llevarla también a la instrucción de 3 de diciembre de 1899, que puede ya considerarse modificada en esta parte con oportunidad y acierto.

La reclamación administrativa es utilizable en cualquier estado del procedimiento ejecutivo, siempre que no se halla concluido por adjudicación a la Hacienda ó ingreso de la cantidad adeudada. Si el reclamante depositare en las cajas del Tesoro el importe del débito, gastos, costas e intereses de demora, no há inconveniente en acceder a la solicitud de suspensión de apremio, pero en ese caso el expediente seguirá la tramitación ordinaria en sus dos instancias gubernativas.

Consignadas ya las reformas, cuyo conocimiento interesa á los contribuyentes, fácil será seguir el examen de los impuestos, sobre todo el que afecta a la riqueza mercantil e industrial.

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 4 DE FEBRERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 3. Cámara de diputados.—Se pone a debate la proposición pidiendo la reforma constitucional, y no se toma en consideración por 80 votos contra 24.

De estos últimos, la perención a la mayoría que hasta ahora había apoyado al gabinete.

Se necesitaba por lo menos una tercera parte del número de votantes para que la proposición se hubiese tomado en consideración.

Al apoyarla su autor, sostuvo que la Constitución actual, que data de 1826, no está a la altura del día, y que por lo tanto es necesaria y urgente la reforma.

Manifestó que sin las reformas políticas no será posible conseguir la regeneración económica del país ni la mitigación de los presupuestos, que tan imperiosamente reclama el pueblo portugués.

Un diputado ha dicho que las autoridades de Oporto han desistido de sus pretensiones respecto a los individuos de la comisión del censo electoral, cuya prisión fue causa de los últimos desórdenes.

El gabinete egipcio ha quedado definitivamente constituido de la manera siguiente: Hamud-baja, presidente del Consejo y ministro del Interior; coronel Arah, Guerra; Mahamud Bey, Obras públicas; Aballah, Instrucción pública; Fakry, Negocios extranjeros; Fetv-baja, Gracia y Justicia.

Roma, 4. En la Cámara de diputados continúa el debate sobre el escrutinio por lista ó por provincia.

En la sesión de esta tarde hablará probablemente el gobierno, declarando que hace el proyecto cuestión de gabinete.

Después se procederá a la votación nominal y definitiva.—Patria.

S. M. el rey ha nombrado para la comisión encargada de redactar, con la

preparación que el caso requiere, un proyecto de ley general de colonización, que en el día hánd de someterse a las Cortes, a D. Manuel Pedrol, presidente del ramo, y vocales a D. Manuel Fernandez de Castro, D. José Ramón Bethencourt, D. Julio Apeztegui, D. Enrique García Ceñal, D. Manuel Armibán y Gutiérrez, D. Gabriel de Cubas, D. Rafael María de Labra, D. Miguel Villanueva y Gomez, D. Jovino Puñon, don Alberto Bosch, D. Francisco Javier Los Arcos y D. José Alvarez Perez, quien desempeñará las funciones de vocal secretario.

Considera el Imparcial que un ministro de Hacienda no puede estar en todos los detalles, y que en la ejecución de los trabajos, por claras que sean las instrucciones, pueden padecerse muchas equivocaciones. De ahí que, a su juicio, los que redactaron el reglamento y tarifas de subsidio, se han equivocado.

El baile que ofrece a la alta sociedad madrileña la condesa de Berlanga tendrá lugar el domingo 6 de Carnaval.

El Círculo Mercantil ha acordado, por mayoría, adherirse por completo a los acuerdos del sindicato madrileño.

El lunes celebrará junta general el Círculo Mercantil. Ha presentado la dimisión el vicepresidente electo señor Munuera.

Parece que el señor marqués de Cerualvo, jefe y director electo del partido tradicionalista, ha escrito a D. Carlos rogándole que aplaque sus órdenes, interin el Sr. Nocedal organiza las huestes.

Aun cuando España dista mucho del lugar que como potencia colonial ocupó en otros tiempos, el que conserva, colocándola entre las primeras de Europa, le impone el ineludible deber de estudiar cuantos problemas se rozan con las múltiples y complejas cuestiones coloniales.

Entre ellos, uno de los que con más urgencia reclama la atención es la falta de brazos que aqueja a casi todas nuestras provincias de Ultramar, y la necesidad imprescindible e inmediata de prevenir en Cuba la crisis ya iniciada en el trabajo, y que llegará a su apogeo cuando el patronato cese y los esclavos entren en el pleno goce de su libertad.

Para resolverlo es necesario remover los obstáculos que se oponen al desarrollo y aumento de la población en nuestras provincias de Ultramar, encaminando hacia ellas la emigración, especialmente de individuos de raza latina, que se dirige hoy a las repúblicas hispano-americanas.

El delegado de Hacienda en Mércia ha dirigido un telegrama al gobierno negando en absoluto que tenga fundamento la noticia dada por un diario, relativa a que en aquella capital se noten síntomas de agitación entre comerciantes e industriales.

Un orador dijo anoche en el círculo Mercantil que esta sociedad, con su propia autonomía, de acuerdo ó no con el sindicato, se dirigirá al poder público en la forma y manera que su historia y honrosos precedentes le exigen, en demanda de reparación a los intereses que defendía, teniendo la completa seguridad de que serían atendidas sus observaciones por el gobierno y que se encontrará una fórmula conciliatoria que viñera a zanjar la angustiosa situación que se había creado a la industria y al comercio.

El asunto de la peregrinación a Roma bajo los auspicios del Sr. Nocedal, se pone de día en día más enarabado, y casi puede decirse que ha recibido el golpe de gracia en Santiago de Compostela.

El *Libredon*, periódico católico que en aquella ciudad se publica, inserta en su número llevado hoy a Madrid un artículo, llamado a ser objeto de muchos comentarios. Titúlase "Sesión de la Unión Católica de Santiago", y vale la pena de que nuestros lectores le conozcan al pie de la letra. Dice así:

"Ayer (30) a las seis de la tarde, en uno de los salones de palacio celebró la Unión Católica la junta previamente anunciada, bajo la presidencia del eminentísimo y reverendísimo señor cardenal arzobispo, que tenía a su lado el señor provisor de la diócesis. Además, a derecha e izquierda se sentaban varios señores capitulares, distinguidos cate-

dráticos de derecho, filosofía y letras, medicina y farmacia, ricos comerciantes y representantes muy dignos de la clase industrial.

Rezadas las pases de costumbre, el Emmo. Sr. Cardenal con fácil y correcta palabra saludó a los dignos miembros de la Unión Católica, y los exhortó a que continuasen en la senda iniciada, trayendo cada día nuevos elementos, porque en ello se interesaban la religión y la patria.

Depuso en seguida en dar cuenta del proyecto de peregrinación iniciado por el Sr. Nocedal, manifestando con vigorosísimas razones, que no estaba dispuesto a secundar la organización de la romería, porque ni se llevaba a cabo según los designios del Santo Padre, ni parecía obra católica por el rumbo que se le había impreso, sino acto político de muy marcada significación, ni por último servía para otros cosas más, que para crear conflictos cerca de la Santa Sede, y fomentar en la Iglesia de España divisiones desagradabilísimas.

En uno de los párrafos de su hermoso discurso declaró con noble independencia, que la causa católica en España no puede ligarse a ningún partido político; que los obispos para asuntos religiosos no pueden someterse al mandato de los seculares; que en vista de la conducta del *Siglo Futuro* respecto a la Unión Católica, asociación bendecida, recomendada y mandada propagar por Su Santidad Leon XIII, había dejado la suscripción a ese periódico, y por último, que la peregrinación de Santa Teresa, tan encomendada por el periódico de los Sres. Nocedal, no se debía a ellos, sino a la cooperación de los prelados, que favorecieron y secundaron aquella obra con decidido empeño; y que la peregrinación presidida por el eminentísimo señor cardenal y en la cual figuraban el señor cardenal Benavides y varios prelados más, no solo no había sido una plancha, como atrevidamente dijo el *Siglo*, sino una valiente manifestación de los sentimientos religiosos de España, que consoló en gran manera al Santo Pontífice Pío IX, y animó a muchos fieles a obras santas y rectas.

Su Em. Rma. terminó manifestando con energía que él, por interés hacia la Iglesia de España, por verdadero afecto hacia el Santo Padre, y como prelado de la Iglesia, no podía secundar la peregrinación iniciada por el Sr. Nocedal.

Cuanto allí estaban, oyeron religiosamente las palabras de Su Em. y después de felicitarle todos por su valiente actitud y reaar las preees que el reglamento señalaba, besaron el anillo de Su Em. retirándose altamente complacidos del giro dado al asunto de la peregrinación por nuestro eminentísimo prelado, que con tal motivo recibe sinceros plácemes de los verdaderos católicos de España.

El *Libredon* acerta y obedece las indicaciones del dignísimo prelado de la diócesis, y exhibe a todos los lectores, que confunden esta conducta provechosa para el triunfo de la Iglesia y el bien de la patria.

Algunos periódicos de provincias recibidos hoy confían en que S. M. el rey atenderá las reclamaciones de los industriales y comerciantes.

El almanaque que las *Noticias* de Málaga ha regalado este año a sus suscritores contiene notables artículos humorísticos y preciosas láminas y caricaturas.

También es muy notable el del *Diario* de Zaragoza.

La *Crónica de la Música* publica en su último número un curioso artículo del maestro Gounod sobre la *Lactancia Musical*, ó sea acerca de los cuidados que requiere la educación del oído en los niños para formar la base de una buena constitución artística. El asunto es importante, como todos los que trata la *Crónica*, Revista y Biblioteca musical, con la cual tenemos, como saben nuestros lectores, una combinación que produce como primera ventaja la de recibir LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA todos los suscritores de nuestro colega, sin aumento alguno en el precio de su suscripción.

También publica la *Crónica de la Música* un artículo sobre el reciente invento de los pianos radiofónicos, cuyos sonidos solo puede oír la persona que toca.

Los farmacéuticos de Barcelona han acordado que, de no relajarse la contribución industrial, exigirán un considerable aumento en los precios de los medicamentos.

Así lo dice hoy el Principado.

El sindicato del comercio y de la industria de Barcelona ha acordado: 1.º Aprobación en todas sus partes de los actos realizados por la junta directiva.

2.º Reelección de la junta por haber presentado la dimisión reglamentaria y nombramiento de una comisión que auxilie a la misma.

3.º Telegrafiar al sindicato madrileño manifestándole su adhesión y comunicarle los acuerdos adoptados por este sindicato.

4.º Contestar a los telegramas y comunicaciones de Girona, Tarragona y Gracia, felicitándoles por su adhesión y expresales al mismo tiempo que se ha acordado activar el recurso al excelentísimo señor ministro de Hacienda, y procurar por todos los medios legales la derogación del reglamento ó su reforma, pidiendo la intervención de una comisión práctica en la aplicación de cuotas en las tarifas.

Fórmula que presenta el *Cronista*: "Volvemos a aconsejar la prudencia a los contribuyentes y la templanza al gobierno. El Sr. Camacho se contenta con recaudar la cifra del presupuesto; ésta se cubre con las tarifas y por los medios del reglamento de 1873; suspenda, pues, la ejecución del suyo por este primer semestre de 1892, que es el segundo del ejercicio económico; estudie de nuevo su sistema, y, con mayor acuerdo, proponga lo conveniente para el mes de julio venidero."

Dicen los *Siglo Futuro* que demos prueba de nuestra buena fe declarando que ha publicado la carta de Su Santidad Leon XIII a los prelados de Turin, Milán y Verceili.

Lo hemos declarado en la adición de la mañana, y ya está dada la prueba. Pero la cuestión es muy distinta, y no vale tergiversarla; si el Papa recomienda y encarece a los periódicos católicos la moderación en las discusiones, la caridad con el adversario; la nobleza en los apóstrofos, etc., etc., ¿aprobará que el *Siglo Futuro* califique de mamarrachos y de revistuchas a periódicos recomendados por varios Prelados y dirigidos, como la *Lectura católica*, por sacerdotes dignísimos?

Continúan defendiendo las tarifas de subsidio la *Iberia*, el *Correo* y el *Debate*.

Hemos sabido de una manera cierta que, al menos hasta ahora, no es exacto que la dirección general del Instituto geográfico y estadístico haya sido encargada de informar sobre la capacidad de las fuerzas que deben crearse con arreglo a la proyectada organización del ejército.

Ha llegado a la Península el coronel de infantería D. Luis Valderama y Rodríguez, que mandaba en la Habana el regimiento de Orden público. Su sucesor es el coronel de ejército comandante de Estado Mayor, D. Alejandro Moraleda, como oportunamente dijimos.

El dueño de la panadería titulada *La Argentina* declaró por medio de la prensa que continuará abiertos, a pesar de todos los acuerdos, sus establecimientos central y sucursales.

No es cierto, afortunadamente, que el popular actor Mariano Fernández se halla enfermo gravemente de pulmonía; sólo aqueja al simpático actor un fuerte catarro, el cual le ha obligado a guardar cama.

Dice la *Patria* que según la estadística formada por el sindicato del gremio de impresores, resulta que éste pagaba en el ejercicio anterior:

Por cuotas para el Tesoro, 20400 pesetas; por recargo del 15 por 100 transitorio, 3066; por el 25 por 100 para gastos municipales, 600; por el 6 por 100 de cobranza, 1884; total, 26850.

Según las nuevas tarifas, pagarán: Por cuotas para el Tesoro, 10000 pesetas; 18 por 100 de recargo municipal, 1800; 12 por 100, impuesto de sal, 1200; 8,40, recargo municipal sobre el mismo, 840; 6 por 100 de cobranza, 6000; total, 14400.

Diferencia a más que pagará el gremio de impresores, 15610.

Esta noche baile en el teatro Real, de la sociedad de Escritores y Artistas; mañana en casa del marqués de Vinetti; el lunes probablemente en Palacio, y en breve los de la condesa de Superunda, duque de Santaña, Santos Suarez y condesa de Berlanga. Los dos de la duque-

bras para traducir nuestros pensamientos, bastando para ello una mirada. Eramos, como suele decirse, dos almas en una.

—Lo mismo que ahora, Sabina, —dijo San Cerán atrayéndola suavemente a su codo.— Enseguida, y tras de un breve silencio, repuso:

—De modo que si mañana viniere la muerte a reclamarnos, ¿la miraría de frente y sin temor?

—Sin temor, sí, —repuso la marquesa, —pero no sin sentimiento, porque dejaríamos tras de nosotros la hija que Dios nos ha concedido. Sin embargo, por cruel que pueda ser esta separación para nosotros, será de poca duración, porque creo que hay una vida más allá de este mundo. Sí, querido Conran, la muerte, a mis ojos, es al principio de la vida eterna, en la que se continúan amando los que se han dejado sobre la tierra, y libres nuestras almas de sus materiales despojos, descenderán sobre nuestra hija, rodeándola con nuestro amor y para que seamos sus ángeles guardianes.

En aquel momento se abrió la puerta de la *Sotileza*, y apareció el conserje, seguido de dos carceleros.

Mandó a los prisioneros que le siguiesen y les condujo cada uno a un calabozo, contralados con dos llaves.

Las horas corrieron rápidamente, y se pierden hasta cierto punto la conciencia de su duración, cuando se cree que la muerte se acerca; así fue que el marqués y la marquesa quedaron sorprendidos e iando la claridad del día reemplazado a las tinieblas de la noche.

Muy pronto dejóse oír el rumor que anuncia el despertar de una gran ciudad. La prisión misma fue saliendo poco a poco de su letargo; aferraronse y cerraronse las puertas, y el ruido de las voces precedentes de los carceleros llegaron hasta las celdas de los prisioneros.

Había llegado la hora del almuerzo. En una sala desmesuradamente larga, húmeda como una cueva, y cuyas paredes, color de sebo, alumbraban por la noche cuatro grandes reberberos, hallábase aglomerados al rededor de una gran mesa de madera negra, sin mantel y sobrecargada de cubiertos de plomo, vasos de estaño, cantaros de barro y platos de loza, un centenar de detenidos, hombres y mujeres, jóvenes unos, y muchos que tocaban ya al último período de la vida.

En aquella mesa se hallaban representadas todas las clases sociales, había plebeyos, nobles, antiguos oficiales de Luis XVI, acordotes, magistrados, notarios, marqués,

sas, duquesas, religiosas, y hasta simples artesanos, todos sospechosos.

Los señores de San Cerán colocaron uno junto a otro, cambiaron una triste mirada, y apenas tocaron a los groseros manjares que se les sirvieron en cazuelas de madera.

De pronto la marquesa se estremeció. —¿Qué sucede? —preguntó a su marido en voz baja.

—¿Veis allá bajo en una punta de la mesa una mujer joven que habla con una señora de edad?

—Sí, ¿y qué?

—Es la marquesa de Fontenay, que se dice está casada en secreto con Tallieu.

En aquel momento la hermosa marquesa miró casualmente hacia el lado donde se hallaba Sabina, y al verla hizo un gesto de asombro.

—Me ha reconocido, —dijo la señora de San Cerán a su marido.

—Según eso, os conocía.

—Mas adelante os dire dónde nos hemos visto.

La conversación terminó con estas palabras. Concluido el almuerzo fueron los prisioneros al patio, que se hallaba cerrado con una reja y rodeado de altos muros que impedían penetrar en él los rayos del sol.

El marqués y su esposa fueron a sentarse en un banco situado en un ostro del patio, permaneciendo algunos minutos como sumidos en dolorosos pensamientos.

—¿Mary, querida Mary? —dijo al fin Sabina con un suspiro que pareció salir del fondo de su corazón. —dijo Mr. de San Cerán. —¿Pobre mía! ¿Qué haré puesto no viendo cómo volver a ser a la quinta de los Ros, y que supondrá cuando en el día de hoy ni en el de mañana, ni en los sucesivos, me vuelva a ver?

De repente llamó su atención un ligero ruido de pasos.

La señora de Fontenay y dos mujeres jóvenes venían hacia aquel lado, hablando a media voz, y estaban ya junto al banco en que se hallaban sentados Sabina y su esposo.

La señora de Fontenay saludó a Sabina y continuó pasando con sus amigas.

Al día siguiente el Sr. de San Cerán y su esposa hallábase embobados en sus pensamientos en el mismo banco, cuando divisaron a la señora de Fontenay que se dirigía hacia ellos.

—Esta vez venía sola.

—¿Vos también estáis aquí, —dijo a Sabina, —¿y por qué?

—El marqués se había levantado.

—El crimen de mi mujer, —dijo, —es el de llamarse la marquesa de San Cerán y el de haber preferido la muerte conmigo a la vergüenza de deber la vida al miserable que la retiene prisionero.

La señora de Fontenay miró a Sabina con una admiración mezclada de enternecimiento.

—Cuando os encontré en aquella fiesta, al salir de la cual fuí detenida, no decía que era completamente imposible que fueseis... lo que aquel hombre pretendía; pero cuanto no os he costado probar que mentía!

—Quizás subire mañana al cadalso, —dijo la marquesa de San Cerán, —pero qué me importa! no por eso me arrepiento de lo que he hecho.

—Si, porque Robespierre os retiene como a mí y no soltará la presa. ¡Ah! ¿y no habrá nadie que derribe de su trono de barro a ese tirano vestido de seda amarilla y con zapatos de hebillas plateadas? ¿Será posible que a falta de un hombre no exista alguna otra Carlota Corday para libertar al país de ese monstruo cien veces más terrible que Mafut!

—Mujeres de su temple, no se encuentran más que una vez, señora, —dijo el marqués, —y el molde en que fué fundida Carlota Corday ha sido hecho pedruzcos.

—Deseo que muchas veces basta una gota de agua para hacer rebasar el vaso, —repuso la marquesa de Fontenay después de un rato de silencio, —y si Dios me ayuda, yo sería la gota de agua en esta ocasión.

—¿Vos, señora? —dijeron a un tiempo el señor y la señora de San Cerán.

—¿Y cómo?

—Bastaría para mí que Tallieu, así una carta a manos de Tallieu, carta que tengo aquí y en la que le digo que mi vida solo pende de un hilo. Pero, ¿de quién valernos para que llegue a su poder esta carta que sería mi salvación y la de las numerosas víctimas que esperan la muerte? Si me dijero a los llaveros me harán traidor, y si no se entrega esta carta, continuarán corriendo río de sangre.

Desde que el marqués de San Cerán salió de la quinta de las Rosas, para asistir muy a pesar suyo a la fiesta de la Diosa Razon, todo se volvian inquietudes en aquel asilo.

Trascurrido el día, y llegó la noche sin que se concretara.

Al día siguiente sucedió lo mismo. Ambrosio Bonat estaba consternado, el cura Malouet roñaba todos sus *Oremus* para que el cielo trajese al ausente. Corbin estaba taciturno y sombrío.

La canonesa y Mary se miraban tristemente sin pronunciar palabra.

Dieron las doce y el señor de San Cerán no parecía.

No obstante el perro Mimos daba desde hacia algunos momentos inequívocas muestras de inquietud.

Con el hocico levantado aspiraba el aire que entraba por el comedor, y sus aguzadas orejas se estremecían a menudo.

Francisco Corbin había levantado la cabeza y observaba los movimientos de Mimos.

—Cruce, —dijo, —que no tardaremos en tener noticias.

—¿En que os fundáis? —preguntó Ambrosio Bonat.

la de la Torre tendrán lugar el lunes de Carnaval y el sábado de Píñata.

El baile que tuvo lugar anoche en el salón del Conservatorio...

Nuestro querido amigo y antiguo corresponsal en Lérida, D. Carlos de Arroyo...

En Avilés se trabaja activamente en la preparación de los festejos que se han de verificar para celebrar el tercer centenario de Santa Teresa de Jesús...

Habiéndose presentado a indulto en Marsella ante el consul de España el ex-embajador carlista Santes...

De nuestro corresponsal en Lérida recibimos las siguientes noticias: «Según todas las probabilidades, muy en breve se verificarán segundas elecciones de diputado a Cortes en el distrito de la capital...»

Se acaba de verificar una numerosa reunión de comerciantes e industriales para adherirse a los acuerdos del sindicato de Madrid.

Con arreglo a la nueva ley de presupuestos, Lérida está obligada a pagar por el encambramiento de consumos la respetable suma de 210000 pesetas.

Ha fallecido en el manicomio de Carabanchel el ex-diputado a Cortes por este distrito D. Manuel Sánchez y García.

El R. obispo de Tera, desde la catedral sagrada ha defendido el mismo criterio que el Sr. Monesillo respecto de las personas que han de dirigir la peregrinación...

El diario democrático cree que se acerca otro conflicto con los propietarios.

D. Carlos ha elegido a los señores marqueses de Cerralbo, Navarro Villoslada y barón de Sancaeron...

Afirmación del Liberal: «Ni el señor marqués de Alcañices es desafecto a la fusión, pues que para nada interviene en política...»

Ayer terminaron en la dirección de Atenas los exámenes del tercer ejercicio para el ingreso en el cuerpo...

El ministro de España en Bruselas participa que según un real decreto publicado en el Monitor de aquel día...

Las imprentas y las nuevas tarifas de sus impuestos, según el Imparcial: «Figuraban los impresores en la tarifa 4.ª por artes y oficios...»

El ministro de España en Bruselas participa que según un real decreto publicado en el Monitor de aquel día...

El ministro de España en Bruselas participa que según un real decreto publicado en el Monitor de aquel día...

El ministro de España en Bruselas participa que según un real decreto publicado en el Monitor de aquel día...

El ministro de España en Bruselas participa que según un real decreto publicado en el Monitor de aquel día...

El ministro de España en Bruselas participa que según un real decreto publicado en el Monitor de aquel día...

El ministro de España en Bruselas participa que según un real decreto publicado en el Monitor de aquel día...

que una máquina cuesta de sostenimiento diario tres duros por los unos entre maquinista, marcador, mozos, desperfectos, composuras, y que para cubrir este gasto...

El distinguido profesor de lenguas europeas, profesor de la real familia, Sr. Schütz...

Los periódicos de Manresa refieren que, via de esta, se desprendieron de la montaña de Santa Catalina grandes rocas sobre la vía férrea...

No es cierto que el diputado señor Torres haya tenido una recaída en su enfermedad...

En breve se hará la convocatoria para proveer por oposición algunas plazas en el cuerpo jurídico-militar.

Merced a laboriosidad incansable del delegado de Hacienda en Valladolid y del administrador interno de Propiedades e impuestos de aquella provincia...

El comercio y la industria de Huelva se han dirigido al gobierno en rraznada y respetuosa exposición...

Se ha ordenado que los guardias marinas de primera clase que se hallan embarcados pasen a Ferrol con objeto de prepararse para el examen de oficial.

Leemos en el Eco Guisoleño: «El microcosmo último fué reducido a prisión un tal Manuel Molins, natural de la Junquera...»

Han fallecido: En Manila, el canónigo penitenciario de aquella metrópoli, D. Vicente Miñana, natural de Sueca (Valencia)...

El delegado de Hacienda de la Coruña, Sr. Píligarn, ha rebajado el sueldo a los escribanos y ordenanzas.

La prensa de Zaragoza dice hoy que el general Castillo le han hecho una cariñosa despedida...

En Ubeda (Jaén) no ha llovido ni siquiera la absolutamente preciso para hacer la sementera.

La comisión de evaluación y riqueza pública de Madrid ha conferenciado esta tarde con el alcalde Sr. Abascal.

El Sr. D. Enrique Taviel de Andrade, que se dedica con preferencia al estudio de las cuestiones político-sociales del continente europeo...

Los párrafos que a continuación copiamos pueden dar una idea del notable trabajo del Sr. Taviel de Andrade: «La unión aduanera se impone por sí misma...»

Mientras el telegrafo y el ferrocarril no han existido, hemos presenciado más alejados, por decirlo así, que los puertos que los mares separaban...

Así se concibe que antes del ferrocarril se ignorase en Portugal por completo el estado del arte, de la literatura y de la ciencia en España...

La princesa del Drago, que por la riqueza de su pretendido y la majestuosidad de su porte, no puede negar que es hija de la reina Cristina...

La señora de Groizard, acompañada de sus hijas y de la señora de Bagner, hacían los honores de la casa con esquisita cortesía...

El día, pues, de S. M. el rey, se ha celebrado en Roma de una manera excepcional. El embajador de S. M. C. se ha dado a haber logrado dar un recibimiento del modo y manera que ya se iba perdiendo en la memoria en Roma.

nos antiguas que pugnan con la civilización del siglo XIX.

En realidad, hoy no existe en España ni en Portugal prevención alguna de las que antes se oponían a que estrecharan relaciones...

La naturaleza ha hecho una Península que los hombres han intentado romper en dos, y en vano seguirán intentando sustraer al mismo contacto a dos pueblos hermanos...

El contrabando que se hace en ambos países los arruina, degrada y envilece, y este estado de cosas no desaparecerá mientras que en la línea estensa que nos separa existan las aduanas...

Los periódicos de Cartagena dedican frases cariñosas al nuevo subgobernador Sr. Abdon de Paz...

Ha sido autorizado por la dirección de Obras públicas D. Alejandro Laya para que en el término de un año practique los estudios de un canal de navegación desde Cádiz a Algeciras.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. José M. de Artoche, ex-diputado provincial de Vizcaya.

El general Jovellar ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Esta mañana ha presentado sus respetos a S. M. el rey el general Castillo, y esta tarde, después de tomar el mando militar de Castilla la Nueva...

Da nuestro corresponsal en Roma recibimos la siguiente carta: «Roma, 26 enero. Como los anuncié en mi anterior, el día del rey D. Alfonso XII ha sido solemnizado en el palacio de España por el Sr. Groizard, embajador acreditado cerca de la Santa Sede...»

Las diez de la noche era imposible transitar por la plaza de España, llena de coches, que en interminables filas querían ingresar en el palacio.

El Times de hoy dice que ha llegado el momento de que Francia e Inglaterra deban adoptar una resolución acerca de la cuestión egipcia.

Fuerza de la guardia civil del puerto de Alcañiz ha capturado hoy a los pastores vecinos de aquella ciudad, Juan Sanz y Manuel Amado...

Ha llegado a Madrid en uso de licencia el primer secretario de la legación de España en Lisboa Sr. Ruata.

El día 12 saldrá del presidio de Granada una cuerda de 170 confinados para el penal de Oeña.

Se ha remitido a informe del consejo de Estado en pleno el expediente instruido por el ayuntamiento de esta corte solicitando la venta de valores procedentes del 50 por 100 de sus bienes de propios enagenados para emplearlos en obras públicas.

En virtud de propuesta formulada por el tribunal de exámenes, han sido nombrados practicantes supernumerarios de medicina del hospital de la Princesa los Sres. Martínez Aparicio, Anderica, Real Arribas, Alcazar y Galan.

Se ha mandado anunciar la provisión por concurso entre escuderos de las notarías de Barcelona, Ager, Sona, Arbuñá, Reus, y por traslado, de Girona, Seo de Urgel, Bañolas y Gadesa.

Una repentina indisposición ha obligado al Sr. Labra a suspender su anunciada conferencia sobre Abraham Lincoln...

El martes próximo tendrá lugar en el teatro Español una función extraordinaria, fuera de abono a beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés...

El día, pues, de S. M. el rey, se ha celebrado en Roma de una manera excepcional. El embajador de S. M. C. se ha dado a haber logrado dar un recibimiento del modo y manera que ya se iba perdiendo en la memoria en Roma.

El día, pues, de S. M. el rey, se ha celebrado en Roma de una manera excepcional. El embajador de S. M. C. se ha dado a haber logrado dar un recibimiento del modo y manera que ya se iba perdiendo en la memoria en Roma.

Está tarde se reunirán en el Congreso

los diputados y senadores valencianos residentes en Madrid, con la comisión de la diputación provincial de Valencia, que ha venido a esta corte a gestionar asuntos de vital interés para aquella provincia...

Ha fundado en San Fernando la fragata Navas de Tolosa.

Segun telegrama del gobernador de Alicante, el día 30 capturó la guardia civil de Concentina al criminal Miguel Reig (a) el Noy de Muro, licenciado de presidio y presunto reo de asesinato.

Ha muerto anoche en Málaga el mariscal de Campo D. Manuel Buceta del Villar.

Esta tarde a las dos se ha verificado su entierro con los honores correspondientes.

El cañonero Somorostro ha salido de Cádiz para Huelva.

En la madrugada de hoy fueron detenidos en una casa de la calle de Don Pedro, en esta corte, por disposición del jefe de vigilancia de Madrid, dos sujetos presuntos estafadores...

No ha podido salir de Mahon por el mal tiempo el cañonero Pilar.

En la calle de las Maldonadas promovieron en la madrugada de hoy dos sujetos una acalorada reyerta, infliriéndose heridas mutuamente.

A cada uno de ellos se les ocupó una navaja y una pistola.

Fueron curados en la casa de socorro del distrito y después entregados al juzgado de guardias.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 4 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

A pesar de las gestiones hechas a fin de que Mr. Granet no proveyera en la Cámara un debate político, dicho diputado está resuelto a esplanar una interpelación pidiendo explicaciones al gobierno sobre el aplazamiento del proyecto relativo a la revision constitucional.

La Cámara aprobará probablemente la proposición de ley eximiendo del impuesto de puertas y ventanas a las casas pobres en vista de las malas condiciones higiénicas de esta por la falta de ventilación.

El ministro de la Guerra trata de crear un cuerpo de artillería especial destinado a la defensa de las plazas fuertes.

Telegrafian de Ginebra que contra lo que se esperaba, la liquidación de la Bolsa se ha verificado sin que apenas ocurriera quiebras.

La situación de los diferentes mercados extranjeros ha mejorado notablemente.

El Times de hoy dice que ha llegado el momento de que Francia e Inglaterra deban adoptar una resolución acerca de la cuestión egipcia.

Si la nota italiana significa la resistencia a viva fuerza contra cualquiera modificación del statu quo, es preciso afirmar con hechos esta declaración.

Fuerza de la guardia civil del puerto de Alcañiz ha capturado hoy a los pastores vecinos de aquella ciudad, Juan Sanz y Manuel Amado, autores de las heridas graves inferidas a su compañero Vicente Molins.

Ha llegado a Madrid en uso de licencia el primer secretario de la legación de España en Lisboa Sr. Ruata.

El día 12 saldrá del presidio de Granada una cuerda de 170 confinados para el penal de Oeña.

Se ha remitido a informe del consejo de Estado en pleno el expediente instruido por el ayuntamiento de esta corte solicitando la venta de valores procedentes del 50 por 100 de sus bienes de propios enagenados para emplearlos en obras públicas.

En virtud de propuesta formulada por el tribunal de exámenes, han sido nombrados practicantes supernumerarios de medicina del hospital de la Princesa los Sres. Martínez Aparicio, Anderica, Real Arribas, Alcazar y Galan.

Se ha mandado anunciar la provisión por concurso entre escuderos de las notarías de Barcelona, Ager, Sona, Arbuñá, Reus, y por traslado, de Girona, Seo de Urgel, Bañolas y Gadesa.

Una repentina indisposición ha obligado al Sr. Labra a suspender su anunciada conferencia sobre Abraham Lincoln...

El martes próximo tendrá lugar en el teatro Español una función extraordinaria, fuera de abono a beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés...

El día, pues, de S. M. el rey, se ha celebrado en Roma de una manera excepcional. El embajador de S. M. C. se ha dado a haber logrado dar un recibimiento del modo y manera que ya se iba perdiendo en la memoria en Roma.

Está tarde se reunirán en el Congreso

una salva de aplausos, ejecutando de una manera magistral cada una su parte respectiva, y demostrando una vez más sus facultades artísticas.

Desando el propietario del teatro de la Comedia dar al mismo tiempo las condiciones necesarias para acudir en caso de incendio a sofocarlo en breves instantes...

Mañana domingo tendrá lugar en el teatro de la Comedia a las cuatro y media de la tarde la última representación de la muy aplaudida producción del Sr. Palencia...

Además de los notables ejercicios de Miss Zarah, del clown chiquitín, los japoneses, la galería agiopsica y demás variedades que ofrece diariamente la empresa de Novedades...

Con la linda zarzuela Las dos princesas se ha presentado en el teatro de Calderón de Valladolid la excelente compañía que dirige el distinguido bariton D. Maximino Fernández...

Mañana domingo, a las ocho de la noche, dará la cuarta conferencia sobre Economía política, el socio de la Económica Matritense D. Angel Rico y Valarino...

El auditor del apostadero de la Habana D. José Marcelino Travieso volverá a prestar servicio en el departamento de Cartagena...

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han llegado a Sevilla a las nueve de la mañana, sin novedad, siendo recibidos en la estación por las autoridades, corporaciones y un publico numeroso.

Las tropas cubrian la carrera hasta el palacio de San Telmo, donde SS. AA. han descansado algunas horas.

Después se han embarcado en el cañonero Cocodrilo con rumbo a Sanlúcar.

A pesar de la espesa lluvia, los muelles se encontraban llenos de gente para despedir a SS. AA.

La respetable madre y una hija de nuestro estimado amigo el conocido autor dramático Sr. Santibañez, se encuentran enfermas de alguna gravedad.

El sindicato madrileño ha recibido adhesiones de las plazas mercantiles y de la mayor parte de los gremios.

Decía hoy un hacendista que el resultado de las protestas de los gremios los sentirán los consumidores, pues siempre que hay algún aumento en el impuesto se sube desproporcionadamente el precio de los artículos de primera necesidad...

Esta noche ha comido oficial en la legación alemana. Entre las personas invitadas están los duques de la Torre.

Los amigos del Sr. Balaguer niegan que las conferencias que este distinguido hombre público celebra con el señor Sagasta y con otros personajes de la situación tengan carácter político determinado.

Por la mayoría mayor de Palacio se han dirigido ya las invitaciones para el baile que tendrá lugar en el regío alcazar el lunes a las nueve y media de la noche.

Invita, en nombre de S. M. la reina, su mayordomo mayor el señor marques de Santa Cruz.

Al primer baile de Palacio concurrirá el cuerpo diplomático.

A las dos de esta tarde se ha presentado ante el juez de primera instancia de Palacio, el Sr. Balboa, complicado, según parece, en la causa que se sigue por el referido juzgado con motivo del disparo de potardos.

Se comentaba mucho esta tarde en los círculos diplomáticos que aun no se haya recibido contestación del señor Groizard al despacho que le espidió el ministro de Estado pidiendo aclaración al que mandó sobre su conferencia con el secretario Sr. Santillán.

Los rumores que corrieron ayer en el salón de conferencias respecto a la variación del mayordomo mayor de Palacio, han resultado destituidos de fundamento.

Muchas preguntas y pocas contestaciones, es el caso de hoy.

Una noticia nueva, pero esperada, es la seguridad absoluta de que los asuntos pendientes no producirán en provincias el más pequeño desorden.

De la peregrinación: Anoche se esperaba un telegrama de nuestro embajador en Roma y no se recibió. Se espera de un momento a otro, y se cree que las nuevas noticias serán favorables a la actitud de algunos prelados.

«Hoy se decía ya por los ministeriales optimistas que fracasaría la peregrinación, y por los menos optimistas que se llevaría a efecto y sería dirigida por los arzobispos de Zaragoza, Santiago y Valencia y los obispos de Córdoba, Segorbe y Teruel.

Entre las noticias que suenan sin traer la señal del origen y que se olvidan como los ruidos espontáneos, ha corrido hoy la siguiente: Se suponía que el gobierno cobraría el primer trimestre de la contribución industrial como antiguamente y no con arreglo a las nuevas prescripciones.

Han cruzado esta tarde por el salón de conferencias el Sr. Pidal y Mon, el general Lopez Dominguez y el Sr. Navarro y Rodrigo, decididos como siempre pero sin hablar de política.

Amigos del Siglo Futuro nos dicen esta tarde que no es creíble el triunfo en Roma de la tendencia representada a propósito de la peregrinación por los arzobispos de Valencia y Santiago.

Se ha dicho que ha muerto de repente en Valencia un diputado ministerial. Oficialmente no se ha confirmado la noticia y deseamos que se desmienta en absoluto.

La salud pública no mejora por desgracia. Las enfermedades crónicas siguen haciendo gran número de víctimas, y las pulmonías se presentan en su mayor número con caracteres graves.

El viento Nordeste que asola a Madrid influye poderosamente en este estado fatal.

Los amigos del Sr. Nocedal no creen que el marqués de Cerralbo haya recibido los poderes de D. Carlos.

La persona que podía disipar las dudas sería el mismo marqués, y no se sabe si rectificará la noticia.

A última hora se ha dicho que un ilustre político francés ha sido objeto de una agresión ineficaz.

No hemos podido comprobar la exactitud de la noticia. En los centros oficiales nada se sabe.

Ver en cuarta plana «Caisse Continentale».

BOLSA DE MADRID DEL SABADO 4.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, ULTIMA PRECIO, and various financial data points.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8.—F. 81 de abono.—T. 4.º Impar.—Roberto el Diabolo. ESPAÑOL.—4 1/2.—La hija del aire.—Sainete. 8 1/2.—T. 4.º Impar.—La misma. ZARZUELA.—4 1/2.—F. 3.º.—T. 1.º Impar.—El sargento Federico. 8 1/2.—F. 108 de abono.—T. par.—Los diamantes de la corona. COMEDIA.—4 1/2.—T. 2.º.—El guardián de la casa.—Leon y Leona. 8 1/2.—T. 4.º.—El guardián de la casa.—Los vidrios rotos.—Intermedios por 4.º sestetos. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—4 1/2.—Los hijos de Madrid. 8 1/2.—Rosa de mar. 12 1/2.—Gran baile de máscaras. VARIETADES.—4 1/2.—Gaspar el gaudinero. 8 1/2.—La canción de la Lola.—El bandido.—Cobro por fiado.—El album de las víctimas.—Luces y sombras. LARA.—4 1/2.—Levantar muertos.—La función de mi pueblo. 8 1/2.—T. 2.º par.—Salon Esclava.—Doña Josefa.—Mer en el lazo. ESCLAVA.—4 1/2.—T. 2.º.—T. 2.º.—El varita de virtudes.—¡Eh! ¡la plaza! 8 1/2.—Anda valiente.—Los manguitos.—El número fatal.—¡Eh! ¡la plaza! MALTRIN.—4 1/2.—En el pilar y en la cruz.—Baile. 8 1/2.—Sucumbir en la orilla.—Baile.—El sistema de mi tio. NOVEDADES.—4 1/2.—Carlos II el Hechizado.—El clown chiquitín.—Los Juglares japoneses.—Miss Zarah. 8 1/2.—Baile de la que pueda.—Miss Zarah y Mr. Ceballos.—Yon y Dochy.—El clown chiquitín.—Cazar a la española.—Galería agiopsica.—Miss Zarah. INFANTIL.—8 1/2.—Matasiete.—Los hijos del Mar.—La revista del 1881.—El trece y las cartas.—Revista de toros.—Los pretendientes de Concha.—Lola.—El hijo del leñador.—Baile. MADRID.—4 1/2.—Los perros del monte de San Bernardo. 8 1/2.—El lego de San Francisco ó la Independencia española.—Los tres recién nacidos. RISA.—El memorialista.—Buena, bonita y con dote.—La noche del estreno.—La piedra filosofal.—La riqueza del trabajo.—Gañar la plaza.—Buena, bonita y con dote.—Baile. SALONES DE LA BOLSA.—Baile de 3 a 7 1/2 de la tarde. «La Orienta» celebra baile de máscaras de 9 a 3 de la madrugada. Al 12.—Baile.—Gran baile de 3 1/2 a 7 1/2 de la tarde y de máscaras, de 3 a 7 de la madrugada. SALONES DE CAPELLANES.—Baile de 3 a 7 de la tarde y de máscaras de 3 a 7 de la madrugada.

GACETA DE MADRID PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DIARIO DE MADRID ALMANAQUE.

Sol: sale a las 7:18 de la mañana, y se pone a las 5:21 de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Madrid, Albaladejo, Almería, Avila, Barcelona, Cáceres, Castellón, Gerona, Jaca, Lérida, Málaga, Murcia, Palma, Pontevedra, Soria, Teruel, Valencia y Zaragoza.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 2246 3/4 pesetas.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha: 64 Adrian Orbasco, Guadalajara.

RENTAS ESTANCADAS

En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el primer premio de 25000 pesetas, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo, desde el día 1.º de octubre de 1881, y los asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real decreto de 19 de febrero de 1882, han resultado agraciadas las siguientes:

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Por la presente cédula y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, fecha 31 de diciembre del año último, dictada en incidente de pobreza, promovido por D. Cayetano Gómez Martín para litigar con D. Eduardo Gómez Zubiria, se emplea a este, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de diez días de notificación, comparezca en forma legal ante el escribano juzgado, con el fin de contestar a la demanda propuesta, bajo apercibimiento de que no compareciendo se parará el juicio, y se dará lugar en derecho.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Requena: Lucio Palomares, Mira (1 Sci. 20, bajo).

HOSPICIO DE MADRID

Estado demostrativo del alta y baja que ha tenido el pie de familia de este establecimiento durante el mes de enero próximo pasado:

MATADERO DE AYER.

Table with columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Rows: Vacas, Carneros, Idem lechales, Terneros, Cabritos, Cerdos, Ovejas.

MERCADO DE AYER.

De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

OBSERVATORIO.—DIA 3.

Table with columns: HORAS, Sec. H., ESTADO. Rows: 4 del am., 5 del am., 6 del am., 7 del am., 8 del am., 9 del am., 10 del am., 11 del am., 12 del am., 1 del m., 2 del m., 3 del m., 4 del m., 5 del m., 6 del m., 7 del m., 8 del m., 9 del m., 10 del m., 11 del m., 12 del m.

RENTAS ESTANCADAS

En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el primer premio de 25000 pesetas, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo, desde el día 1.º de octubre de 1881, y los asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real decreto de 19 de febrero de 1882, han resultado agraciadas las siguientes:

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Por la presente cédula y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, fecha 31 de diciembre del año último, dictada en incidente de pobreza, promovido por D. Cayetano Gómez Martín para litigar con D. Eduardo Gómez Zubiria, se emplea a este, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de diez días de notificación, comparezca en forma legal ante el escribano juzgado, con el fin de contestar a la demanda propuesta, bajo apercibimiento de que no compareciendo se parará el juicio, y se dará lugar en derecho.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Requena: Lucio Palomares, Mira (1 Sci. 20, bajo).

HOSPICIO DE MADRID

Estado demostrativo del alta y baja que ha tenido el pie de familia de este establecimiento durante el mes de enero próximo pasado:

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

VENTA DE CHARRE Y JACA de tiro. Atocha, 62, tienda.

NI MEJOR NI MÁS BARATO CALLE DEL BAÑO, 17. Vino de Valdepeñas superior de las bodegas del escelentísimo señor duque de Bailén. El público aficionado a beber bueno y barato encontrará en esta casa los acreditados vinos de la cosecha del Sr. Briones, premiados en la Exposición de 1877.

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

VENTA DE CHARRE Y JACA de tiro. Atocha, 62, tienda.

NI MEJOR NI MÁS BARATO CALLE DEL BAÑO, 17. Vino de Valdepeñas superior de las bodegas del escelentísimo señor duque de Bailén. El público aficionado a beber bueno y barato encontrará en esta casa los acreditados vinos de la cosecha del Sr. Briones, premiados en la Exposición de 1877.

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

VENTA DE CHARRE Y JACA de tiro. Atocha, 62, tienda.

NI MEJOR NI MÁS BARATO CALLE DEL BAÑO, 17. Vino de Valdepeñas superior de las bodegas del escelentísimo señor duque de Bailén. El público aficionado a beber bueno y barato encontrará en esta casa los acreditados vinos de la cosecha del Sr. Briones, premiados en la Exposición de 1877.

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

VENTA DE CHARRE Y JACA de tiro. Atocha, 62, tienda.

NI MEJOR NI MÁS BARATO CALLE DEL BAÑO, 17. Vino de Valdepeñas superior de las bodegas del escelentísimo señor duque de Bailén. El público aficionado a beber bueno y barato encontrará en esta casa los acreditados vinos de la cosecha del Sr. Briones, premiados en la Exposición de 1877.

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Advertisement for D. MICAELA LAVALLE Y AZOPARDO, MARQUESA DE CASA RECAÑO. Ha fallecido el día 3 de febrero de 1882, a las cuatro y media de la tarde. R. I. P. Don Miguel de Liano y Fernandez de Cossío, marqués de Casa Recano, viudo; sus hijos D. Joaquín, D. Miguel Ángel, D. Francisco, D. Juan y don Serafín; padres, hermano, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Advertisement for D. LUIS PAGE Y VIDAL, HA FALLECIDO. EL DIA 3 DEL CORRIENTE A LAS DOCE Y CUARTO DE SU MAÑANA. R. I. P. D. Elisa, D. Eusebio y D. Adelaida Page, sobrinos; D. José de la Carrera y D. José María Monsalve, sobrinos políticos, primos y demás parientes.

Advertisement for EL RIO DE LA PLATA. Liquidación verdad de toda la sedería, lanería, chales, mangos, abrigos, albornos y generos blancos; por adelantado el día 3 de febrero de 1882, a las doce y media de la noche se presentará la sedería negra y colores en brillante esposicion. Jacometrezo, 19 y 21. Esquina a la de Chinchilla.

Advertisement for LIQUIDACION VERDAD. POR CESACION DE COMERCIO CASA DE PEREDA CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7 (ANTES MONTERA, 3). REBAJAS DE 20 A 40 POR 100. Las clases son de confianza.

Advertisement for LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000000. RESEVAS ESPECIALES 27.000000. Total Rvn. 75.000000 efectivos.

Advertisement for SERRA.—MASCARAS.—SERRA. Cada frasco lleva la marca de fabrica, la ARME GRIMAULT y el sello del gobierno francés. SERRA.—MASCARAS.—SERRA. En alquilar rios dominos y capuchones nuevos, negros y de colores; pañuelos de Manila y trajes de época y de caprichos. CABALLERO DE GRACIA, 15.

RETRATOS.

Se ejecutan por los inventos más recientes y sin pérdida de parecido. Ampliaciones, bustos a la natural, retratos en reproducción de otros retratos antiguos que sean, pintados al óleo sobre fotografías y en negro. Se mandan a provincias. E. Otero, Carrera de San Jerónimo, 15.

DALE ARMAS, MUSICA.

Idiomas, gimnotografía. A. D. Nelli, San Bernardo, 36, 2.ª izquierda.

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS.

de estensas y buenas relaciones en todas las ciudades de España, para un importante negocio. Dirigirse encarta franquçada a la Casse continental, 47, rue des Petites Courtes, Paris.

SE VENDE UN PIANO DE COLO.

Plaza de Cajón, 1, bajo derecha.

MUSICA BARATA.

Gratas y francos el gran catálogo nuevo de la incomparable Edicion Peters. la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD.

Activos, activos y militares. Visitation, 3, pral. de 1.ª.

EN EL ESCORIAL SE VENDE.

En subasta pública, el domingo 12 de febrero, de once a una de la tarde, en la calle Navas del Marqués, núm. 16.

COCHES.

Venden landaus, clarens, berlinas, sociales, milores y de vagonetas. Castillo, 6 Chamberí.

ROLAS ANTIGASTRÓLOGOS.

contra las indisposiciones del estomago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo a la disposición testamentaria de don Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cochuca. Las cajas llevan alrededor la firma y rubrica del autor, la del licenciado en farmacia, Sr. Carrion, y la del legatario. Se respone en Madrid al por menor García Cenarro, sucesor de Carrion, Abada, 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja, 24 rs. Depósito central y único: Legatario del Sr. Almazan, Libertad, 33, 2.ª.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Desde seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100, y a plazo con buenas referencias. Informarse siempre en este depósito de las casas de comision y droguerías que en él se surten, pues circulan falsificadas, y pedirlas con el nombre de Bolos de Almazan y no con el de Bolos de Cochuca.

ARTILERIA DE CAMPANA.

Existiendo en este regimiento una vacante de siller-guarnicionero, que ha de proveerse en maestros aprobados por algun parque del cuerpo, se avisaba a los que deseen optar a dicha plaza, promuevan instancia documentada al señor coronel de dicha seccion hasta el día 1.º de marzo: Madrid 2 de febrero de 1882.—El ayudante, Francisco de Rosales.

SE COMPRA UNA CASA EN.

del centro, de valor de 30000 duros, poco más ó menos. Favorecer, calle de los Leones, número 8, el memorialista del portal. No se admiten correcciones.

AGENTE TESO: OJIVO, 5.

Se gestionan asuntos en general. Prospectos gratis a todos.

PLANOS.

Los hay nuevos desde 7000 rs. en adelante. Vergara, 6, 2.ª.

PISTO PARLAMENTARIO.

Simbrianzas de los diputados de la corte de España. Los pedirá el autor, Magdalena, 31, 3.ª, remitiendo su importe en sellos de franqueo.

VENTA DE CHARRE Y JACA de tiro. Atocha, 62, tienda.

NI MEJOR NI MÁS BARATO CALLE DEL BAÑO, 17. Vino de Valdepeñas superior de las bodegas del escelentísimo señor duque de Bailén. El público aficionado a beber bueno y barato encontrará en esta casa los acreditados vinos de la cosecha del Sr. Briones, premiados en la Exposición de 1877.

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado con fecha 14 de enero último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los terrenos que se ejecutan en Leganes...

Modelo de proposición.